



Montevideo, 12 de junio de 2019.

R.de D.N°181/2019

Acta 1046

Tomado conocimiento, se ratifica por Directorio lo dispuesto por la Presidenta de la Administración Nacional de Correos, mediante acto administrativo dictado al amparo de lo previsto en el artículo 6° de la Carta Orgánica de la Administración Nacional de Correos, aprobada por el artículo 747 de la Ley 16.736 del 5/01/96, en la resolución N°020/2019 por la que se autoriza el acceso al pedido de información pública realizada por la Sra. Adriana Orlando, al amparo de lo dispuesto en la Ley N° 18.381 de fecha 17/10/08.

Transcribese a la Unidad de Transparencia.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL